

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2019/2961 *Solicitud trámite de calificación ambiental.*

Edicto

Don Juan Francisco Serrano Martínez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garcéz (Jaén).

Hace saber:

Que solicitada por don Davit Mshvenieradze, con permiso de residencia. Nº X9505212W, que actúa en nombre y como Administrador único de la entidad mercantil Elitagro, S.L. para la tramitación de procedimiento de calificación ambiental para el ejercicio de la actividad "Planta de envasado de aceite de oliva y grasas de origen vegetal", en Polígono Industrial Los Llanos de Bedmar, y que figura incluida dentro del anexo III, categoría 10.3 y 10.4, del Decreto Ley 5/2014, de 22 de abril, que sustituye al Anexo I de la 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, para la cual es necesario que se emita Calificación Ambiental sobre la actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

Bedmar y Garcéz, a 28 de junio de 2019.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ.